

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

**2026/2621** *Anuncio de subsanación de solicitudes de las Líneas 2 y 3. Proyecto Jaén+ X.*

#### Anuncio



Cofinanciado por  
la Unión Europea

El Diputado de Empleo y Empresa, D. Luis Miguel Carmona Ruiz, (P. D. Resol. núm. 435 de 04/07/2023) ha dictado la Resolución número 55, de fecha 21 de enero de 2026, por la que se aprueba la propuesta de la Convocatoria de subvenciones y de selección de participantes de la Línea 2 y Línea 3 en el Proyecto de Movilidad “Jaén+ X: Formación Profesional con Plus en Europa” cofinanciado por el Programa Europeo ERASMUS+ de la Unión Europea (Convenio de Subvención con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación – SEPIE- N°2025-1-ES01-KA121-VET-000319457, acción clave KA1- Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, KA121-VET Proyectos acreditados de movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional), publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén (en adelante, BOP) número 38, de fecha 25 de febrero de 2026.

Examinadas las solicitudes presentadas hasta la fecha en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, cuyo plazo de presentación permanece abierto hasta el día 15 de octubre de 2026, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOP del presente anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado BOP.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 de la mencionada convocatoria, se dispone la publicación en el BOP de Jaén de la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder ser parte del proceso de selección de participantes en el proyecto de movilidad “JAÉN+: Formación Profesional con Plus en Europa” (JAÉN+X).

**Línea 2. Movilidad internacional para acompañamiento de estudiantes**

Expte. Sub	Solicitante	NIF/NIE Cifrado	Centro Origen	Municipio del Centro Origen	Documentación Faltante o Errónea	Documentos o Requisitos de Subsanación Obligatoria (Excluyentes)
2026/665	María Lizarte Navarro	***2293**	IES Oretania	Linares	1. Se aporta Anexo I sin firmar. 2. No se aporta copia del certificado acreditativo donde figure el nivel de idiomas que posee conforme al MCERL. 3. Se aporta certificado del centro pero no se incluye el conocimiento, y conformidad del centro para la participación del solicitante en la actividad de movilidad.	1. Anexo I firmado digitalmente. 2. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL. 3. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad.
2026/668	Eduardo Cano Lozano	***6839**	IES Oretania	Linares	1. Anexo I se aporta con firma física. 2. Anexo II se aporta con firma física. 3. Se aporta certificado del centro pero no se incluye el conocimiento, y conformidad del centro para la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 4. No se aporta copia del certificado acreditativo de inglés con indicación del nivel obtenido conforme al MCERL.	1. Anexo I firmado digitalmente. 2. Anexo II firmado digitalmente. 3. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 4. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL.
2026/671	Bartolomé Jesús Choza Medina	***4011**	IES Jándula	Andújar	1. Se aporta Anexo II con firma física. 2. Se aporta Anexo I con firma física.	1. Anexo I firmado digitalmente. 2. Anexo II firmado digitalmente.
2026/716	Mariana Mora Olivera	***7049**	IES Reyes de España	Linares	1. Se aporta Anexo I sin firmar. 2. Se aporta Anexo II sin firmar. 3. No presenta DNI. 4. No se aporta certificado del centro adscrito al Consorcio JAÉN+ X. 5. No presenta copia del certificado acreditativo del nivel de idioma en inglés.	1. Anexo I firmado digitalmente. 2. Anexo II firmado digitalmente. 3. Fotocopia del DNI. 4. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 5. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL.
2026/861	Carlos Javier Fernández García	***2358**	IES Oretania	Linares	1. Se aporta Anexo I con firma física. 2. Se aporta Anexo II con firma física. 3. Se aporta certificado del centro pero no se incluye el conocimiento, y conformidad del centro para la participación del solicitante en la actividad de movilidad.	1. Anexo I firmado digitalmente. 2. Anexo II firmado digitalmente. 3. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad.

**Línea 3. Movilidad internacional para la realización de visitas de planificación previa.**

Expte. Sub	Solicitante	NIF/NIE Cífrado	Centro Origen	Municipio del Centro Origen	Documentación Faltante o Errónea	Documentos o Requisitos de Subsanación Obligatoria (Excluyentes)
2016/717	Mariana Mora Olivera	***7049**	IES Reyes de España	Linares	1. Se aporta Anexo II sin firmar. 2. Se aporta Anexo III sin firmar. 3. No presenta DNI. 4. No aporta certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X. 5. No presenta copia del certificado acreditativo del nivel de idioma en inglés.	1. Anexo II firmado digitalmente. 2. Anexo III firmado digitalmente. 3. Fotocopia del DNI. 4. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 5. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL.
2026/890	Eduardo Cano Lozano	***6839**	IES Oretania	Linares	1. Anexo II se aportan con modelo del año anterior y firma física. 2. Anexo III se aportan con modelo del año anterior; firma física y campos sin rellenar. 3. Se aporta certificado del centro sin conformidad y visto bueno de la participación del solicitante en la actividad objeto de esta. 4. Se aporta certificado de expediente de inglés pero no certificado oficial donde refleje el nivel adquirido	1. Anexo II debidamente cumplimentado con modelo actualizado y firmado digitalmente. 2. Anexo III debidamente cumplimentado con modelo actualizado y firmado digitalmente. 3. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X firmado por el representante legal del centro donde figure la conformidad en la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 4. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL.
2026/1650	Jesús José Mba Eki	***1594**	Universidad de Jaén	Jaén	1. No se aporta Anexo II. 2. No se aporta Anexo III. 3. No se aporta certificado de centro adscrito al consorcio de Jaén. 4. No se aporta certificado de título de idiomas conforme al MCERL.	1. Anexo II. Solicitud. Firmado digitalmente 2. Anexo III. Declaración responsable firmado digitalmente 3. Certificado del centro adscrito al Consorcio Jaén+ X, con conformidad del centro para la participación del solicitante en la actividad de movilidad. 4. Copia del certificado acreditativo del nivel de idioma conforme al MCERL.

Lo que se hace público para general conocimiento.